261 Kgosni El volador
SIN PARTIDOS POLITICOS
PRENSA POPULAR DEL TOTONACAPAN Y LA HUASTECA
15 de Diciembre de 2018. Papantla, Ver. Publicación quincenal. Cooperación voluntaria: $5 ó 4T
RED UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS (RUDH)

SINVERGÜENZAS

■ LA BUROCRACIA "DE FANTASÍA" NO QUIERE PERDER SUS PRIVILEGIOS

JUAN CASTRO SOTO

Sacaron el cobre los funcionarios públicos que ganan sueldos estratosféricos. De inmediato la Suprema Corte de "Justicia" suspendió la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos, donde ninguno de ellos puede ganar más de 108 mil pesos al mes –lo que gana el presidente de la república y acorde al artículo 127 constitucional.

La llamada "burocracia dorada" respinga y se opone a que bajen sus sueldos –algunos rebasan el medio millón de pesos cada luna llena–, mostrando que llegaron ahí para robar legalmente. Pero ahora sus propias leyes no les favorecen pues nunca consideraron que un presidente ganase menos.

Argumentan que perderían sus derechos a un salario digno de sus responsabilidades… ¡Entonces deberían ir a la cárcel!, pues el sistema de justicia es un desastre; grandes injusticias e impunidades han cometido; usan la ley para sus privilegios y han permitido el saqueo al país. No han defendido a México, lo han traicionado. Sus sueldos son del todo inmorales y antiéticos. No porque el presidente lo diga: son una ofensa para el pueblo y gran injusticia. Pero no han entendido el ultimátum del 1° de julio.

Además, ¿quién dijo que ellos tengan las mayores responsabilidades del país, y que por ello deban ganar más que los demás? A la hora de los problemas culpan a subalternos y son intocables, no se hacen responsables de nada ni hay cosa que justifique su sueldo.

¿Qué trabajan mucho? Otros trabajan aún más y no ganan nada, sobreviven de milagro. Y nadie cuenta con más de 24 horas al día para decir que trabaja más tiempo. Al final de la jornada se hizo lo que se pudo, mañana será otro día y todos a su casa. Así, que un suelo de 108 mil pesos sigue siendo un exceso. Con eso se satisface plenamente las necesidades básicas y sobra para lujos que la mayoría no puede obtener.

¿Qué el artículo 94 protege su sueldo mientras están en el encargo? Primero está la premisa mayor, que establece cuánto debes ganar. Y no hay retroactividad, porque no se les pide regresar lo que ya se les pagó en años anteriores. Pero se necesita ser doctor en derecho para tergiversar el sentido común. ¿Qué se irán del país? ¡Enhorabuena! Necesitamos cerebros sanos.

Es que los sueldos públicos no deberían suscitar envidias. Son para servir a la nación, no para archiduques. Ni son premios por méritos; son cargos de honor por la confianza que se les confiere. Su deber es dar lo mejor de sí; la honestidad y la calidad de su trabajo no debe ser según la paga, como hacen los chambones del sistema: "dizque me pagan, dizque trabajo".

Ni se les viola ningún derecho. Ellos violan los derechos de los mexicanos, con excesos que deberían ser para el bien común. Hoy, con uno solo de esos sueldos podrían comer 600 familias que no reciben ingresos.

Sus autonomías no son para darse privilegios. Sólo muestran lo superficial de sus personas, mientras hay etnias que han decidido no reproducirse más, desaparecer, por la humillación que significa el solo hecho de existir; y hay tarahumaras que se han suicidado en los acantilados junto con sus hijos por no poder alimentarlos. ¿Cómo tener derecho a lo superfluo mientras otros carecen de lo necesario y hasta de lo indispensable? ◢

DOS AMORES

♫ "No debes, tener dos amores…", dice la canción. Con ambos se queda mal, no se satisface a uno ni a otro –al menos en la moral de los mexicanos–, para los dos serás un mediocre.

Y en política no es muy distinto, máxime en la lucha de clases.

Un presidente de la república lo sabe. No puede estar bien con la clase empresarial y con el pueblo explotado por ella al mismo tiempo. Es simple sentido común, pues el rico es opulento gracias al pobre, así como hay un "tercer mundo" porque un "primer mundo" lo margina.

Así es el capitalismo, perverso en esencia, corruptísimo. Quien de veras combate la corrupción combatirá este sistema que, simplemente, no es ético; y sabe que la corrupción no es tanto causa sino consecuencia de la injusticia y la desigualdad.

Pero una "constitución moral" es atole con el dedo y abuso de simbolismos. Lo mejor de ella es reconocer la actual Carta Magna como inmoral e inaceptable. Pero ni es constitución, por no ser ley, ni debe ser moral sino ética, más allá de la moral.

La moral es conservadora, depende de un estado de cosas aceptadas por una comunidad; mientras que la ética es también aspiracional y busca el bien común de todos los seres humanos hacia una sociedad ideal.

El capitalismo también tiene su moral, sus "buenas costumbres", su cultura de rapiña, aceptada sólo por una parte de la sociedad; pero esta moral capitalista no puede ser ética.

Así que nuestra actual constitución, ni es moral para todos los mexicanos, ni mucho menos ética.

Pero qué difícil es cambiar las cosas desde adentro cuando hay que sacrificarse a sí mismo. ¿Cómo acabar con los partidos si éstos deben establecerlo en las leyes? ¡Qué difícil la justicia si los magistrados son juez y parte! ¿Cómo desconcentrar el poder de un solo hombre para que los pueblos sean autónomos, artífices de su propio destino? ¡Qué triste es depender de la caridad y buena voluntad de un ~~rey~~ hombre! ◢

QUÉ DICE

EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL

(Texto íntegro)

Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades. Dicha remuneración será determinada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes, bajo las siguientes bases:

I. Se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

II. Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

III. Ningún servidor público podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico; salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo, derivado de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función, la suma de dichas retribuciones no deberá exceder la mitad de la remuneración establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente.

IV. No se concederán ni cubrirán jubilaciones, pensiones o haberes de retiro, ni liquidaciones por servicios prestados, como tampoco préstamos o créditos, sin que éstas se encuentren asignadas por la ley, decreto legislativo, contrato colectivo o condiciones generales de trabajo. Estos conceptos no formarán parte de la remuneración. Quedan excluidos los servicios de seguridad que requieran los servidores públicos por razón del cargo desempeñado.

V. Las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos, y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie.

VI. El Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de sus competencias, expedirán las leyes para hacer efectivo el contenido del presente artículo y las disposiciones constitucionales relativas, y para sancionar penal y administrativamente las conductas que impliquen el incumplimiento o la elusión por simulación de lo establecido en este artículo. ◢

CITAS INCITABLES

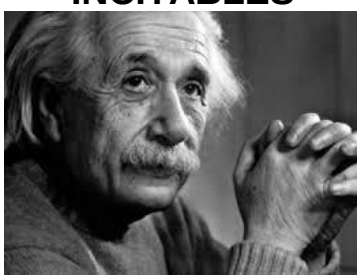

"El verdadero signo de la inteligencia no es el conocimiento, sino la imaginación".

—Albert EINSTEIN

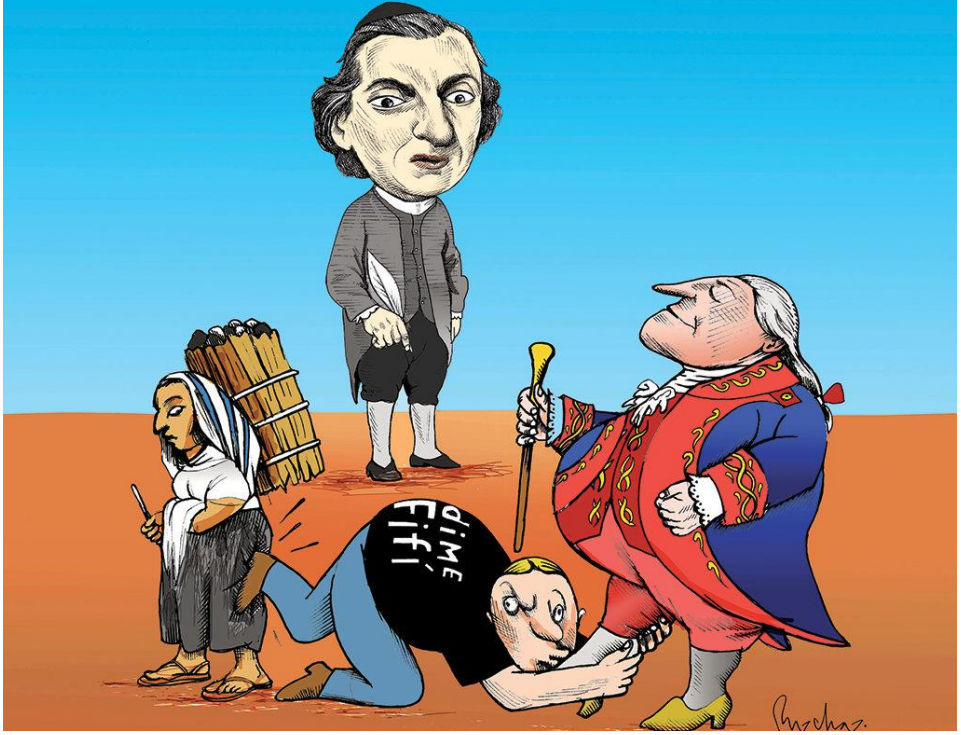

EL FIFÍ EN LA NUEVA ESPAÑA

FABRIZIO MEJÍA MADRID , 2 Dic 2018, Proceso

En el español de la Real Academia, “fifí” es un “presumido que se ocupa de seguir las modas”. Judith Shklar lo define así: “Hábito de hacer que la desigualdad duela”. Quien desprecia y rechaza a quienes considera inferiores y suspira y halaga a los superiores, vive avergonzado de su propia situación, de su familia, de sí mismo. El “fifí” es un rehén de su propio desprecio que vive como una insuficiencia frente al poderoso y que exacerba su desdén a su origen más bajo.

El “fifí” cree tener derecho a algo que no alcanzó por mérito ni talento y se jacta de ello con su riqueza o apellido o, al ser cruel hacia los menos favorecidos. El problema del “fifí” no es si tiene o no riqueza sino el alarde que hace de su estatus dentro de la sociedad desigual. Si uno se enorgullece del lugar que ocupa en la injusticia y la crueldad, en el fondo acepta las reglas de esa disparidad. Ponerse una camiseta que tiene por lema: “Dime Fifí”, resulta no sólo una ceguera social sino una especie de degradación personal. El “fifí” se degrada a sí mismo al mostrar que no es nada sino el lugar que ocupa en una supuesta escalera ascendente.

El “fifí” de la Nueva España nace de la contradicción entre los criollos ricos y los aristócratas pobres. El estatus de los linajes, muchas veces comprados al precio de humillarse en las cortes, se exacerba con un peninsular que añora morir en España.

“Hay quienes son sólo dinero”, escribirá Jean de La Bruyère (1688). No se trataba de una crítica a la cantidad de dinero que alguien poseía, sino a que ello constituyera su único valor como persona. De igual forma, el título de nobleza español es sólo un papel que le otorga un lugar en un árbol genealógico a alguien que, de otra forma, no es nada más.

La lucha de los criollos mexicanos de la Independencia simbolizaba el mérito contra el linaje; el honor personal contra el social; el esfuerzo contra la “buena cuna y la cuchara de plata”. Una sociedad que se percibía como mal organizada en tanto los lugares del privilegio correspondían a los corruptos y a los de familias con linaje, mientras el resto, con méritos y talento propios, tenían que resignarse a su segundo plano.

Desde los inicios de la República, pensadores como José María Luis Mora percibieron que el hecho de que un grupo se ufanara de su estatus frente al otro iba contra los derechos entre iguales en una democracia. “Un voto por cada uno y nada más. Los cargos de origen hereditario o por razones distintas al sufragio sólo restaurarán a una élite ambiciosa”.

El ensayista inglés William Thakeray lo había llamado “lordolatría”, una cultura que, ya sin monarquía, contenía una casta adinerada que pretendía comportarse como aristocracia. Esto era peligroso en sí mismo: si los títulos nobiliarios eran fijos, el dinero no, esa casta haría lo que fuera para conservar y acumular riqueza.

La semana pasada escuché que la palabra “fifí” encarna polarizar a la sociedad mexicana. Esto es una banalidad: la sociedad está polarizada por la desigualdad. Si alardeo de mi lugar de privilegio, justifico el estado de cosas que han permitido la desigualdad, , como el color de piel y el carácter “extranjero” de alguien.

Cuando “fifí” se constreñía –por López Obrador– a un tipo de prensa contra la equidad, los discursos contra la Caravana migrante y a favor de inversiones fraudulentas y comisiones bancarias venían de personas que se ostentaron a sí mismas como “fifís”, es decir, por su lugar y nada más. ◢ Ver artículo completo: https://www.proceso.com.mx/561876/el-fifi-en-la-nueva-espana

PERFORMANCE INDÍGENA

BASTÓN DE MANDO Y NEOINDIGENISMO

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO (Resumen)

La toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador como Presidente fue, a un tiempo, ritual republicano y espectáculo en muchos actos. Enumero algunas: rendición de protesta en San Lázaro; recepción de un bastón de mando indígena; ocupación ciudadana de Los Pinos; comida con mandatarios; traslado en un modesto Jetta blanco; conversación con un ciclista, y espectáculo musical.

De entre la multitud de actos, destaca uno: la entrega al nuevo Presidente por parte de dirigentes indígenas de un bastón de mando, en una ceremonia *sui generis* (inventada para la ocasión), con invocaciones a los cuatro puntos cardinales, amuletos, rezos y copal.

Andrés Manuel López Obrador no es el primer presidente al que se da un bastón de mando. Se trata de un intercambio de favores políticos: los candidatos y mandatarios obtienen legitimidad y las comunidades la posibilidad de obtener obras y recursos. Desde entonces, el pacto se ha repetido con los candidatos y jefes del Ejecutivo en turno.

Sin embargo, en esta ocasión, la entrega del bastón tuvo otro escenario y otra trama: el Zócalo capitalino, en nombre de una representación de los 68 pueblos indígenas de México, coordinada por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI).

El virus está en el aire y es contagioso. Así como Claudio X. González y su red de ONG pretenden hablar en nombre de la sociedad civil, algunos líderes indígenas ligados al nuevo gobierno se presentan como los representantes de todos los pueblos originarios.

Obviamente, quienes dieron al nuevo Presidente el bastón de mando no representan al conjunto de los indígenas de México. Se representan a sí mismos y, en algunos casos, a sus comunidades y organizaciones. No hablan por el conjunto del movimiento, sino de una

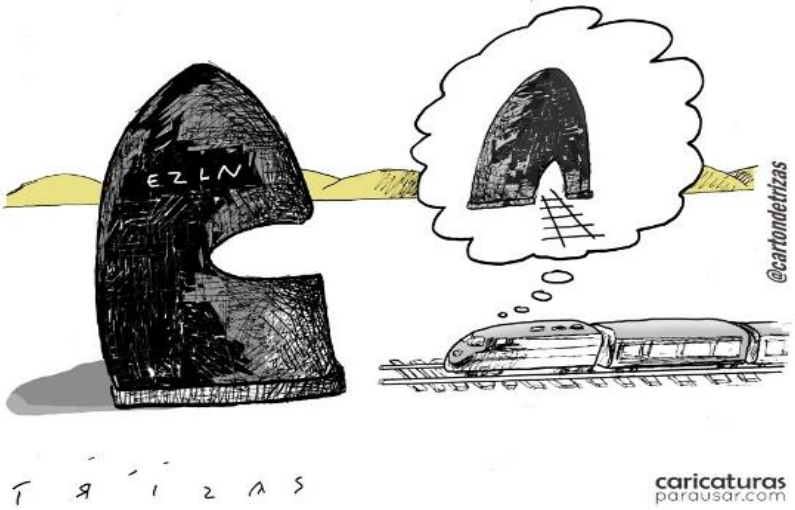

corriente que busca un espacio en el INPI. Sin ir más lejos, el Congreso Nacional Indígena, la articulación más importante del mundo indio, no participó.

La misma idea de un solo bastón de mando que represente al conjunto de los pueblos indígenas del país ha sido cuestionada por múltiples intelectuales indios y autoridades comunitarias. Es una invención. Los bastones son símbolos de autoridad de cada comunidad, tribu o nación.

Jaime Martínez Luna, uno de los más brillantes intelectuales zapotecos, creador junto a otros del concepto de comunalidad, escribió sobre la ceremonia (a la que calificó de *performance*): Quien se lo otorga al nuevo Presidente de la nación en esta ocasión no representa nadie. Él lo sabe, y lo sabe el Presidente. Lo sabemos quienes veremos un ritual inexistente en términos reales, para una nación inexistente.

Entre quienes participaron en el rito de ocasión hay destacados luchadores sociales. Pero muchos otros son profesionales de la representación indígena en las instituciones gubernamentales que, desde 2000, están a la caza de puestos y recursos. Y junto a luchas emergentes, como la de Oxchuc, Chiapas, o Ayutla, Guerrero, apuestan a convertirse en los interlocutores de los pueblos originarios en la Cuarta Transformación.

La ceremonia puso al mundo indio en el centro de la atención pública. Eso, que debió ser un gran acontecimiento, terminó desvirtúandose de manera folclórica. Se trivializó la cultura y espiritualidad de los pueblos originarios, unciéndola al poder.

El acto sólo puede entenderse desde la lógica del neoindigenismo que acompaña y justifica grandes megaproyectos en territorios de los pueblos originarios.

Aunque no se reconozca, para la nueva administración, los indígenas son objeto de políticas de combate a la pobreza, no sujetos de derechos, especialmente el de la libre determinación. Basta para constatarlo, ver la forma en que se constituyó y quedó instituido el INPI, la iniciativa de *ley Monreal para el desarrollo agrario* o el silencio sobre el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés. ◢

Mercado Alternativo Agroecológico de Apizaco Tlaxcala

CONVOCATORIA

Si quieres vender tus productos te invitamos a que formes parte de nuestro MERCADO ALTERNATIVO, sólo presenta tu solicitud y ¡aprovecha los beneficios!
Te esperamos en Av. Libertad Sur esquina con calle Zaragoza, en la cancha techada, todos los miércoles de 9am a 2pm.
Cel. 246 494 6993

ACUDDEH Acaderh FUNDACIÓN ARTURO HERRERA CABAÑAS

Primera Escuela General de Derechos Humanos en Hidalgo

Por la Memoria, la Verdad y la Justicia

La escuela se realizará todos los viernes y sábados del 25 de enero al 2 de marzo del 2019

Horario: Viernes de 16:00 a las 20:00 y sábados de 10:00 a 14:00

Cupo limitado: 50 personas. Cel. 771 71 5 7480, escuelageneraldhhgo@gmail.com

¿Seguirá el Subsidio a los Bancos?

MÉXICO PAGARÁ 1.6 BILLONES DE PESOS POR EL "RESCATE BANCARIO", ENTRE 2018 Y 2042

NANCY FLORES / Contralínea (Resumen)

En los próximos cuatro sexenios, el erario mexicano pagará al menos 1 billón 665 mil 18 millones de pesos por el rescate bancario –que data de 1995–, a razón de 1 billón 243 mil 265.7 millones por cuotas y 421 mil 754.7 millones de pesos por recursos fiscales que el gobierno transferirá al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Ese monto se suma a los miles de millones que de por sí ya fueron sustraídos del erario en estos 23 años para favorecer a ese sector y supuestamente evitar su quiebra, pero que en realidad han servido para enriquecer a una élite económica y a trasnacionales bancarias.

Tan sólo en el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador –quien se ha propuesto ser austero–, al rescate bancario se le destinarán $31 mil 968.8 millones, porque es un gasto comprometido.

Para 2020, el monto ascenderá a 33 mil 151.3 millones, y en 2021 el rescate de la banca absorberá otros 41 mil 943.7 millones de pesos públicos, revela el *Informe especial: infraestructura financiada con ingresos futuros*, de la Auditoría Superior de la Federación.

No obstante, las cosas podrían ser mucho peor, pues existe el riesgo de que la deuda aumente a 2 billones 564 mil 472.3 millones de pesos al cierre de 2042.

¿Indignante? Sí, y mucho, porque en vez de beneficiar a las usureras instituciones bancarias, ese dinero público debería emplearse en los temas urgentes de la agenda nacional, como la salud universal y la educación. Pues según el próximo mandatario: primero son los pobres.

A todas luces, el rescate bancario choca con el esquema de austeridad republicana propuesto por López Obrador, y por ello lo mínimo que puede hacer es demostrar que el mercado no manda más en este país; llamar a cuentas a los responsables de ese desfalco a la nación, incluidos banqueros y servidores públicos que no han pagado por sus crímenes económicos. Y, sobre todo, frenar esos abusos.

Para nadie es un secreto que los bancos practican la usura con aval gubernamental: cobran intereses sobre intereses en todos sus esquemas de créditos, gracias a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación legalizó, en 1994, este asalto conocido como anatocismo.

Y aunque la palabra usura no les guste a los señores del dinero, según la Real Academia de la Lengua Española significa "interés excesivo en un préstamo", y "ganancia, fruto, utilidad o aumento que se saca de algo, especialmente cuando es excesivo". Ambas acepciones describen a la perfección el comportamiento de esas instituciones, sus dueños y directivos, pues además de las altas tasas de interés, cobran comisiones hasta por pagos de nómina.

Queda claro que las instituciones públicas han estado sometidas a intereses privados y al gran capital. Sólo así se explica el poder que han amasado los bancos, en su mayoría extranjeros. A tal punto que el pasado 8 de noviembre, tiraron la Bolsa Mexicana de Valores sólo para presionar al gobierno de López Obrador, y así evitar que se eliminen algunas de esas comisiones, como lo propuso Ricardo Monreal en el Senado. ◢

Ver artículo completo: https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2018/11/15/mexico-pagara-1-6-billones-de-pesos-por-rescate-bancario-entre-2018-y-2042/

Tumistas de Oaxaca en la tienda de arte y artesanías “Corazón Étnico”, celebrando el octavo aniversario del Túmin.

INFORME DE CONSEJO GENERAL

Números del Túmin

Desde que el Túmin nació, en noviembre de 2010, de vez en cuando se hace un recuento de cuántos somos. Aquí se presenta cómo están distribuidos los tumistas al 15 de diciembre de 2018, para su análisis en la reunión de Consejo General, en Zautla, Puebla – adonde acuden los enlaces o coordinadores de los distintos estados y regiones para evaluar, programar y tener una sana convivencia.

Los datos que se muestran a la derecha indican que suman en total 1815 tumistas, aunque probablemente faltan inscripciones que no se han reportado o que se hicieron en la página electrónica.

Se observa que son 21 estados y **7 países** donde existen participantes de esta moneda autónoma, aunque sólo los primeros 7 de la lista rebasan los 100 participantes.

Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Morelos funcionan como regiones autónomas, imprimiendo su propio Tumin pero articulados en red nacional bajo algunos parámetros comunes. Así, se han hecho 9 emisiones de Túmin en el Totonacapan, más una en Chiapas, otra en Morelos, y otra en Oaxaca. Esto es, más de medio millón de pesos en Túmin que circulan para ayudar a resolver problemas y satisfacer necesidades.

Se ha acordado que las regiones que tengan más de 50 tumistas, puedan comenzar a organizarse como región autónoma. En ese caso están Puebla, Estado de México y la Ciudad de México; así como algunas regiones internas de Veracruz, Puebla y Oaxaca, sin embargo, requieren un equipo coordinador que lo promueva y organice.

Asimismo, en algunos estados y regiones se han formado *Casas de Tumin* como puntos de referencia y de venta: Espinal, Papantla, Xalapa, Veracruz, Pachuca, Texcoco, Xilitla, Tepoztlán, Oaxaca, San Cristóbal y Comitán, que ocasionalmente también sirven como espacios de reuniones y para talleres de capacitación.

Aunque no se promueve mucho la inscripción al Túmin, las puertas están abiertas a todos los que se acercan, con el único requisito de tener un producto o servicio qué ofrecer. Y puede solicitarse a las regiones autónomas de manera individual o en pequeños grupos. ◢

Mercado Alternativo

Túmin

NÚMERO DE PARTICIPANTES
AL 15 DE DICIEMBRE DE 2018

ESTADO O PAIS ↓	N° de tumistas
VERACRUZ	642
OAXACA	389
PUEBLA	167
CHIAPAS	120
ESTADO DE MEXICO	118
MORELOS	114
CIUDAD DE MEXICO	106
TABASCO	38
SAN LUIS POTOSI	17
HIDALGO	16
BAJA CALIFORNIA SUR	15
GUERRERO	14
TAMAULIPAS	13
QUINTANA ROO	11
PERU	9
JALISCO	5
CHILE	3
COAHUILA	3
MICHOACAN	3
QUERETARO	3
BOLIVIA	2
COLOMBIA	1
ESTADOS UNIDOS	1
GUANAJUATO	1
INGLATERRA	1
ITALIA	1
TLAXCALA	1
YUCATAN	1
Total	**1815**

¿SABÍA USTED QUE…?

De acuerdo al Inegi, la mitad de los mexicanos, 61.3 millones de personas, tiene un ingreso por debajo del mínimo necesario para alcanzar la línea de bienestar social fijada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. ◢

MERCADO ALTERNATIVO

Jabonaría

JABONES NATURALES Y COSMÉTICOS

LIZETTE HERNÁNDEZ
José María Velasco, Mz-5, L-10,
Comitán, CHIAPAS,
Tel. 222423 8409,
lizettehd@gmail.com

ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

Macarenas Collection

CAMISETAS Y BISUTERÍA

1ª Sur Oriente #54
Comitán, CHIAPAS
Tel. 963154 5455
lupiyunamayumi@gmail.com
ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

ALMA

PRODUCTOS ALTERNATIVOS PARA LA MENSTRUACIÓN

Benito Juárez #89
Benito Juárez
CIUDAD DE MÉXICO
Tel. 5522040770
hipatya_horver@outlook.es
ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

Norma Leticia

ENCUADERNACIÓN

NORMA LETICIA FRÍAS N.
Hogar Risueño 5B,
Hogares de Atizapán
Atizapán de Zaragoza
ESTADO DE M[EXICO
Tel. 21646443, 5517621511
ormaleo@hotmail.com
ACEPTAMOS TUMIN

MERCADO ALTERNATIVO

SURIEL

PSICÓLOGO

SURIEL LÓPEZ ESTRADA
Av. Azteca s/n, Ocopulco
Chiautla, ESTADO DE MÉXICO
cel. 55 20 82 34 63.
Sur-let-20@hotmail.com

ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

Juana Inés

CHILES CHIPOTLE DULCES

JUANA INÉS DE LA CRUZ HUERTA

MERCADO ALTERNATIVO

Pancasa del artesano

JUAN JOSÉ PEREA TOLEDO
Av. Jose Ma. Morelos 252
Cuautla, MORELOS
7351343853, jpereat@hotmail.com
ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

MARTHA

REIKI, MERMELADAS, TEJIDOS (AGUJAS)

MARTHA GÓMEZ SILVA SALAZAR
Sierra Mazateca 808,
col. 7 Regiones
Oaxaca, OAXACA
Tel. 951 2200133
incamexica@gmail.com
ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

"La Casa del Artesano"

MANUEL

ARTESANÍAS: BORDADO ISTMO, TEJIDO HAMACA

MANUEL DE LA CRUZ GÓMEZ
Macedonio Alcalá 800, centro Indio Nuyoo
M-18, L-23, Fracc. Montoya
Oaxaca, OAXACA
Tel. 951 194 9009 y 951 1330816
delacruz_nelo@hotmail.com

ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

CHOCOLATE

"Nuwa"

(mujer)

GUISELA DELGADO GUEVARA
Pardo Miguel 613, esq. Sucre, Jaén
Cajamarca, PERÚ
932967432
cpamperu@gmail.com
ACEPTAMOS TÚMIN

MERCADO ALTERNATIVO

Safu Produce

PRODUCTOS HORTICOLAS

24 Oriente 9, Tetela,
Tel. 2491109110
safu.produce@hotmail.com
Acatzingo, PUEBLA

ACEPTAMOS TÚMIN

Kgosní - el volador. Prensa Popular del Totonacapan y la Huasteca. Hecho en México. Sin fines de lucro. Se aceptan copias y devuelven originales, y se acepta la reproducción parcial o total del contenido, sin necesidad de citar la fuente y cualesquiera que sean los fines y medios, incluso el lucro, pues la interpretación y uso ético son responsabilidad del lector. Se publican anónimos si se temen represalias.

Kgosní es autónomo y se sostiene de la cooperación solidaria, no del silencio ni de la nota pagada, ni de anuncios o subsidios de gobierno. Depende del ciudadan@ consciente y organizad@. Se distribuye gratuitamente por internet.

facebook: **kgosni.elvolador**
LA COOPERACIÓN ES VOLUNTARIA
SUSCRIPCI@NES Y BAJAS:
jcastros@mail.mayfirst.org, cel. 7841182691
WWW.TUMIN.ORG

COOPERACIÓN PARA ANUNCIARSE: 10T